



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Gobierno del Estado de Yucatan
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día treinta de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados María Teresa Moisés Escalante, Luis Enrique Borjas Romero, Mario Alejandro Cuevas Mena, Felipe Cervera Hernández y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Kathia María Bolio Pinelo y Leticia Gabriela Euán Mis.

Presidió la Sesión, la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de noviembre del año en curso.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación de la lista de los candidatos a Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, que han cumplido con los requisitos de ley.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Mario Alejandro Cuevas Mena que dé lectura al acta de la sesión de fecha 28 de noviembre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta dio lectura al informe que fue remitido por la Secretaría General que contiene la revisión de las propuestas presentadas para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. En este sentido, solicitó a la Secretaría General que distribuya el cuadro que contiene la lista de los candidatos propuestos y que especifica quienes cumplieron con los



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

requisitos establecidos en la ley, siendo éstos los siguientes: Adriana Trejo Martínez, Geofredo Angulo López, Milagros del Pilar Herrero Buchanan, Noé David Magaña Mata, Henry Efrén Soberanis Contreras, Miguel Óscar Sabido Santana y Jimmy Humberto Martínez Rodríguez. Se precisó que las candidatas a ocupar el puesto Martha Leticia Góngora Sánchez y Diane Georgina Carrillo Vega no cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

Al término de la lectura y al no haber comentarios, la Diputada Presidenta sometió a votación la citada lista, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Más adelante, la Diputada Presidenta propuso que para el procedimiento de las comparecencias se instruya a la Secretaría General para que notifique a los candidatos para que el próximo martes 4 de diciembre a las 9 de la mañana se presenten ante esta Comisión Permanente para exponer los motivos por los que se consideran idóneos para el cargo, para lo cual cada uno tendrá 15 minutos, de los cuales 10 minutos servirán para que manifiesten lo que consideren pertinente y cinco minutos para la etapa de preguntas y respuestas, estando de acuerdo todos los diputados integrantes de esta Comisión.

En el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié consideró que el Presidente de la Comisión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, más que un abogado, debe ser una persona con alto



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

sentido humano y mucha sensibilidad para los procedimientos que lleve a cabo dicho organismo, de manera que exhortó a los diputados a considerar a la persona más idónea para el cargo, proponiendo un proceso similar al que se realizó para la designación del fiscal del Estado.

En su turno, el Diputado Felipe Cervera Hernández, luego de respaldar las palabras de la diputada que la antecedió, sugirió instruir al personal técnico del Congreso del Estado para crear un micrositio en la página electrónica del mismo, con el fin de que la ciudadanía pueda formular preguntas a los aspirantes, subrayando que el ombudsman deberá ser un humanista y no sentirse por encima de los demás, una persona cercana a la ciudadanía. Al respecto, la Diputada Presidenta instruyó al personal correspondiente que se abra dicho micrositio para la participación de la ciudadanía.

Sobre el mismo asunto, la Diputada Silvia América López Escoffié consideró que la propuesta del Diputado Felipe Cervera Hernández va acorde con el modelo de parlamento abierto planteado por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, y sugirió que incluso se invite a las asociaciones civiles para observar el proceso.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

dieciséis con dos minutos del día treinta de noviembre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

SECRETARIO.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIO

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFÉ.